

## ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE MERCANCÍAS RESTRINGIDAS Y PROHIBIDAS INTA-PE.00.06

Cód	ENTIDAD / Tipo de mercancía que controla
<b>Ministerio de la Producción – PRODUCE</b>	
11	<b>Viceministerio de Pesquería</b> <a href="#">Anexo 09</a> : Recursos hidrobiológicos <a href="#">Anexo 10</a> : Cetáceos menores
17	<b>DIQPF – Dirección De Insumos Químicos y Productos Fiscalizados</b> <a href="#">Anexo 05</a> : Insumos y productos químicos que pueden derivarse a la fabricación de drogas derivadas de la hoja de coca, de la amapola y otras que se obtienen a través de procesos de síntesis <a href="#">Anexo 04</a> : Elementos componentes del nitrato de amonio
18	<b>OTO/PERÚ – Oficina Técnica de Ozono</b> <a href="#">Anexo 07</a> : Sustancias agotadoras de la capa de ozono <a href="#">Anexo 08</a> : Equipos de refrigeración, congelamiento que pueden usar SAO
27	<b>Dirección de Normas Técnicas y Control</b> <a href="#">Anexo 30</a> : Pilas y baterías de zinc carbón <a href="#">Anexo 31</a> : Neumáticos de vehículos <a href="#">Anexo 32</a> : Conductores Eléctricos
19	Otras dependencias pertenecientes al PRODUCE
<b>Ministerio de Agricultura – MINAG</b>	
05	<b><a href="#">SENASA – Servicio Nacional de Sanidad Agraria</a></b> <a href="#">Anexo 18</a> : Productos y subproductos de origen vegetal <a href="#">Anexo 19</a> : Plaguicidas agrícolas Anexo 19.1: Autorización de Importación de plaguicidas químicos de uso agrícola terminado Anexo 19.2: Autorización de Importación de plaguicida químico de uso agrícola, ingrediente activo grado técnico <a href="#">Anexo 20</a> : Productos y subproductos de origen animal <a href="#">Anexo 21</a> : Productos veterinarios terminados, alimentos, aditivos y mezclas <a href="#">Anexo 21.1</a> : Cantidades Máximas de Productos Veterinarios, Alimentos y Aditivos no Registrados para uso propio sin fines comerciales <a href="#">Anexo 22</a> : Productos vegetales y animales, sus productos y subproductos que ingresen por puestos fronterizos
06	<b><a href="#">INRENA – Instituto Nacional de Recursos Naturales</a></b> Productos de flora y fauna
14	<b><a href="#">PROABONOS – Proyecto Especial de Promoción del Aprovechamiento de Abonos provenientes de Aves Marinas</a></b> <a href="#">Anexo 23</a> : Guano de la isla
15	<b><a href="#">CONACS - Comisión Nacional de Camélidos Sudamericanos</a></b> Camélidos sudamericanos, productos y subproductos
16	Otras dependencias pertenecientes al MINAG
<b>Ministerio del Interior – MININTER</b>	
02	<b>DICSCAMEC - Dirección General de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil</b> <a href="#">Anexo 3</a> : Armas, municiones, explosivos y artículos conexos de uso civil <a href="#">Anexo 4</a> : Nitrato de amonio y sus elementos componentes
20	Otras dependencias pertenecientes al MININTER
<b>Ministerio de Salud – MINSA</b>	
03	<b><a href="#">DIGEMID – Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas</a></b> <a href="#">Anexo 11</a> : Productos farmacéuticos y galénicos, productos cosméticos y similares, insumos, instrumental y equipo de uso médico-quirúrgico u odontológico, productos sanitarios y productos de higiene personal y doméstica. <a href="#">Anexo 12</a> : Sustancias estupefacientes, psicotrópicas y precursores
04	<b><a href="#">DIGESA – Dirección General de Salud Ambiental</a></b>

	<a href="#">Anexo 13</a> : Alimentos y bebidas industrializados de consumo humano <a href="#">Anexo 14</a> : Recursos hidrobiológicos para consumo humano <a href="#">Anexo 15</a> : Desinfectantes y plaguicidas de uso doméstico o en salud pública. <a href="#">Anexo 16</a> : Residuos peligrosos sujetos al convenio de Basilea <a href="#">Anexo 17</a> : Residuos sólidos
<b>21</b>	Otras dependencias pertenecientes al MINSAs
<b><u>Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC</u></b>	
<b>08</b>	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
	<a href="#">Anexo 01</a> : Equipos o aparatos de telecomunicación y equipos para estaciones transmisoras radioeléctricas en general
<b><u>Ministerio de Relaciones Exteriores –MRREE</u></b>	
<b>07</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores
	<a href="#">Anexo 02</a> : Textos geográficos o publicaciones cartográficas
<b><u>Ministerio de Educación – MINED</u></b>	
<b>12</b>	<b><u>I.N.C; Biblioteca Nacional o Archivo General de la Nación</u></b>
	<a href="#">Anexo 24</a> : Bienes culturales muebles
<b>22</b>	Otras dependencias del Ministerio de Educación
<b><u>Ministerio de Energía y Minas – MEM</u></b>	
<b>23</b>	<b><u>IPEN - Instituto de Energía Nuclear</u></b>
	<a href="#">Anexo 29</a> : Material nuclear, bienes, maquinaria y equipos que sean fuentes de radiaciones ionizantes nuevas, usadas o repotenciadas.
<b>24</b>	Otras dependencias pertenecientes al MEM
	<a href="#">Anexo 25</a> : Combustible líquido y otros derivados de los hidrocarburos
<b><u>Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR</u></b>	
<b>25</b>	<b>DNT- Dirección Nacional de Turismo</b>
	<a href="#">Anexo 26</a> : Juegos de casino y máquinas tragamonedas o de memoria de sólo lectura de programas para estas máquinas
<b>26</b>	Otras dependencias pertenecientes al MINCETUR
<b>Otros Organismos o Instituciones del Estado</b>	
<b>99</b>	Otras dependencias del Estado

Notas importantes:

- Toda indicación sobre los Anexos en esta tabla, son las referidas al Procedimiento de Mercancías Restringidas y Prohibidas INTA-PE.00.06, versión 2, publicado el 09.07.2004. En los Anexos se tienen subpartidas o documentos conforme señala el mencionado Procedimiento.
- Todas las subpartidas nacionales que sean indicadas en un Anexo son referenciales (Arancel base: DS 239-2001-EF), en concordancia al numeral 3 del rubro VI del Procedimiento de Mercancías Restringidas y Prohibidas
- Esta tabla es susceptible de modificación en virtud a las variaciones que establezca la Entidad de Control o de acuerdo a las coordinaciones con estas Entidades. Otras variaciones pueden establecerse por la Administración, conforme al análisis que efectúe sobre el particular.

Elaborado por: División de Nomenclatura Arancelaria de la Intendencia Nacional de Técnica Aduanera – SUNAT (Algunas tablas han sido proporcionadas o coordinadas con las Entidades de Control)

Última modificación: agosto 2004